NOTARIA
del Dr.
Miguel A. Altamirano A.
Teléfono 513-619
Edificio Pérez Pallares
Quito - Ecuador

02

AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DE ESTATUTOS :

DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA TEXTIL DE TEJIDOS PLANOS CIA. LTDA. (PLANITEX).

POR S/ 6'000.000,oo.

" En la ciudad de Quito , Capital de la República del Ecuador , a Doce (12) de Mayo de mil novecientos setenta y siete ; ante mí el Notario doctor Miguel Angel Altamirano Arellano , comparecen : el señor Ingeniero José Córdova Vallejo , casado , y Marcelo Jaramillo Cepeda , casado , como representantes legales de la Compañía Ecuatoriana Textil de Tejidos Planos Cía. Ltda. (PLANITEX CIA. LTDA.) , en sus respectivas calidades de Gerente y Presidente y además debidamente autorizados por la Junta General de Socios de la misma , como aparece de los documentos habilitantes que se agregan . - Los señores comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana , domiciliados en esta ciudad , mayores de edad a quienes conozco , de que doy fe ; y dicen : que me presentan , para que eleve a escritura pública la minuta de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos del tenor literal siguiente : - " S E Ñ O R N O T A R I O : En su registro de escrituras públicas , sírvase hacer constar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales contenida en las siguientes cláusulas : - P R I M E R A . - C O M P A R E C I E N T E S . - Comparecen para el otorgamiento de la presente escritura los señores : Ingeniero José Córdova Vallejo y señor Marcelo Jaramillo Cepeda , a nombre y en representación de la Compañía ECUATORIANA TEXTIL DE TEJIDOS -

PLANOS CIA. LTDA. (PLANITEX CIA. LTDA.) , en sus calidades de Gerente y Presidente respectivamente , según consta de los nombramientos que se adjuntan , y además debidamente autorizados por la Junta General de Socios del quince de Enero de mil novecientos setenta y siete . - Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana , de estado civil casados , mayores de edad , domiciliados en la ciudad de Quito y legalmente capaces . - S E G U N D A . - A N T E C E D E N T E S . - a) La Compañía Ecuatoriana Textil Cía. Ltda. (ECUATEX CIA. LTDA.) se constituyó legalmente mediante escritura pública , celebrada ante el Notario Público Doctor Miguel Altamirano A. el veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y cinco y fué inscrita en el Registro Mercantil . - b) En la misma Notaría anterior , se realizó otra escritura pública , el veinticuatro de Junio de mil novecientos setenta y cinco , mediante la cual se cambió la denominación de la Compañía Ecuatoriana Textil Cía. Ltda. por la Compañía Ecuatoriana Textil de Tejidos Planos Cía. Ltda. (PLANITEX CIA. LTDA.) . - Dicha escritura fué inscrita en el Registro Mercantil bajo el número quinientos cuarenta y cinco el veintidós de Julio de mil novecientos setenta y cinco . - c) El Quince de Enero de mil novecientos setenta y siete , se llevó a efecto una Junta General Universal de Socios en la que se decidió por unanimidad : Primero. Aumentar un nuevo socio a la compañía en la persona del señor Marcelo Jaramillo Cepeda ; Aumentar el capital social en la suma de seis millones de sucres con el cual el capital de la Compañía llegará al monto de ocho millones de sucres y dividirlo en ocho mil participaciones de

NOTARIA
del Dr.
Miguel A. Altamirano A.
Teléfono 513-619
Edificio Pérez Pallares
Quito - Ecuador

un mil sucres cada una ; y reformar la Cláusula Segunda que - hace relación con el Objeto Social y la Cláusula Tercera de los Estatutos Sociales y que hace relación con el Capital - Social . - T E R C E R A . - OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA.- Con los antecedentes expuestos , los comparecientes manifiestan su voluntad de elevar a escritura pública el aumento de capital , la reforma y codificación de los Estatutos Sociales de la Compañía Ecuatoriana Textil de Tejidos Planos Cía. Ltda. (PLANITEX CIA. LTDA.) , para lo cual Usted Señor Notario , se dignará insertar en ésta parte el texto íntegro — del Acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía Ecuatoriana Textil de Tejidos Planos Cía. Ltda. (PLANITEX CIA. LTDA) realizada el quince de Enero de mil novecientos setenta y siete y además agregar las demás cláusulas de estilo , para la plena validez legal de ésta escritura . - ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA - COMPAÑIA (ECUATORIANA TEXTIL DE TEJIDOS PLANOS CIA. LTDA." (PLANITEX CIA. LTDA.) . - En la ciudad de Quito a los quince días del mes de Enero de mil novecientos setenta y siete, siendo las cuatro de la tarde , en el domicilio social de - la Compañía ubicado en la calle Riofrío número doscientos - uno , se reúnen las siguientes personas : Señor Jaime Jaramillo Cepeda , por sus propios derechos y como propietario de doscientas cincuenta participaciones de un mil sucres cada una . - El señor José Albán Salazar por sus propios derechos y como propietario de doscientas cincuenta participaciones de un mil sucres cada una ; El señor doctor Aníbal Cevallos Castañeda por sus propios derechos y como propieta

rio de doscientas cincuenta participaciones de un mil sucres - cada una ; el Señor Ingeniero José Córdova Vallejo por sus propios derechos y como propietario de doscientas cincuenta participaciones de un mil sucres cada una ; la Señorita Cecilia Jaramillo Cepeda por sus propios derechos y como propietaria de doscientas cincuenta participaciones de un mil sucres cada una ; y el Señor Cristóbal Jaramillo Puertas por sus - propios derechos y como propietario de setecientas cincuenta participaciones de un mil sucres cada una . - Además concurre personalmente y como invitado a ésta Junta General de Socios, el Señor Marcelo Jaramillo Cepeda . - En consecuencia , encontrándose presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía , deciden constituirse en Junta General Universal de Socios conforme lo dispone el Artículo doscientos setenta y tres de la Ley de Compañías , para tratar los siguientes puntos : Uno . - Admisión de un nuevo socio . - Dos. Aumento de Capital Social , y , Tres . - Reforma y codificación de los Estatutos Sociales . - Para el efecto dirige la - sesión el Presidente de la Compañía , señor Marcelo Jaramillo Cepeda y actúa como Secretario el Gerente de la misma el señor Ingeniero José Córdova Vallejo . - Toma la palabra el Señor Cristóbal Jaramillo Puertas y al referirse al primer - punto mociona : " Que por ser de interés para la Compañía el contar con la colaboración del Señor Marcelo Jaramillo Cepeda , persona de vasta experiencia en el tipo de actividades - que desarrolla la sociedad , se le admita como nuevo socio .- " En consideración la moción es apoyada por la Señorita Cecilia Jaramillo Cepeda y luego es aprobada por unanimidad . -

NOTARIA
del Dr.
Miguel A. Altamirano A.
Teléfono 513-619
Edificio Pérez Pallares
Quito - Ecuador

Inmediatamente el señor Marcelo Jaramillo Cepeda acepta la calidad de nuevo socio y agradece la designación y admisión.- 04 Se deja expresa constancia que el Señor Marcelo Jaramillo - es ecuatoriano , mayor de edad , de estado civil casado y - domiciliado en ésta ciudad de Quito . - Respecto al segundo punto del orden del día , el Gerente de la Compañía , Señor Ingeniero José Córdova Vallejo , manifiesta que es de urgente necesidad para la Sociedad un Aumento significativo de Capital Social debido al desarrollo económico que está experimentando el Ecuador y que es preciso contar con mayores medios de financiamiento . Expresa a continuación , que dicho aumento de capital no debe ser menor de seis millones de sucres con el cual el nuevo capital social de la Compañía - será de ocho millones de sucres . Luego de considerada la - propuesta efectuada por el señor Gerente , se la acepta por unanimidad y se deja constancia que todos los socios renuncian expresamente a su derecho preferente para suscribir en el presente aumento de Capital , procediendo de inmediato a suscribir y pagar de acuerdo con el cuadro que es aprobado por unanimidad . -

SOCIOS	AUMENTO DE CAPITAL :			
	Nº Partc. Suscritas.	Cap.Suscrito.	Cap.Pagad. Comp.de Créditos	Cap.X Pag. a 12 meses plazo.
Jaime Jaramillo Cepeda	750	750.000,oo	375.000	375.000,
José Albán Salazar	750	750.000,oo	375.000	375.000
Aníbal Cevallos Castañeda	750	750.000,oo	375.000	375.000
José Córdova Vallejo	750	750.000,oo	375.000	375.000

Cecilia Jaramillo Cepeda	750	750.000,oo	375.000	375.000
Cristóbal Jaramillo Puer-				
tas	1.250	1'250.000,oo	625.000	625.000
Marcelo Jaramillo Cepeda	1.000	1'000.000,oo	500,000	500.000
T O T A L	6.000	6'000.000,oo	3'000.000	3'000.000

Se deja expresa constancia que el presente aumento de capital debe dividirse en seis mil participaciones de Un mil sucres - cada una , que se ha suscrito el ciento por ciento del presente aumento de capital que se paga mediante compensación de — créditos el cincuenta por ciento o sea tres millones de sucres y que queda por pagarse a doce meses plazo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil el cincuenta por - ciento del capital suscrito por cada socio , o sea el total de tres millones de sucres . - En consecuencia , el presente aumento de capital queda suscrito y pagado de la siguiente manera : El Señor Jaime Jaramillo Cepeda suscribe setecientas - cincuenta participaciones de un mil sucres cada una y paga - trescientos setenta y cinco mil sucres mediante créditos que mantienen a su favor en la compañía , quedando por pagar trescientos setenta y cinco mil sucres ; El Señor José Albán Salazar suscribe setecientas cincuenta participaciones de un mil - sucres cada una y paga trescientos setenta y cinco mil sucres mediante créditos que mantiene a su favor en la Compañía , - quedando por pagar trescientos setenta y cinco mil sucres ; - el Doctor Anfbal Cevallos Castañeda suscribe setecientas cincuenta participaciones de un mil sucres cada una y paga trescientos setenta y cinco mil sucres mediante compensaciones de créditos , quedando por pagar trescientos setenta y cinco mil

NOTARIA
del Dr.
Miguel A. Altamirano A.
Teléfono 513-619
Edificio Pérez Pallares
Quito - Ecuador

sucres; el señor Ingeniero José Córdova Vallejo suscribe setecientas cincuenta participaciones de un mil sucres cada una y paga trescientos setenta y cinco mil sucres mediante créditos que mantiene a su favor en la Compañía , quedando por pagar trescientos setenta y cinco mil sucres; La señorita Cecilia Jaramillo Cepeda suscribe setecientas/cincuenta participaciones de un mil sucres cada una y paga mediante compensación de créditos trescientos setenta y cinco mil sucres , quedando por pagar trescientos setenta y cinco mil sucres; el señor Cristóbal Jaramillo Puertas suscribe mil doscientas cincuenta --- participaciones de un mil sucres cada una y paga seiscientos veinticinco mil sucres mediante créditos que mantiene a su -- favor en la Compañía , quedando por pagar seiscientos veinte y cinco mil sucres ; y , el Señor Marcelo Jaramillo Cepeda -- suscribe mil participaciones de un mil sucres cada una y paga quinientos mil sucres mediante créditos que mantiene a su favor en la Compañía , quedando por pagar quinientos mil sucres. A petición del Señor Marcelo Jaramillo Cepeda , se procede a puntualizar en el cuadro que sigue , el número de participaciones suscritas , el monto del capital suscrito , el capital pagado y el capital por pagarse por cada socio , que les corresponderá en el capital social de la Compañía , el mismo que será de ocho millones de sucres , una vez que se legalice la escritura del presente aumento de Capital . - - - - - - -

S O C I O S	Nº PART.	CAP.SUSC.	CAP.PAG.	CAP.X PAGAR
Jaime Jaramillo Cepeda	1.000	1'000.000	625.000	375.000
José Albán Salazar	1.000	1'000.000	625.000	375.000
Aníbal Cevallos Castañeda	1.000	1'000.000	625.000	375.000

José Córdova Vallejo	1.000	1'000.000	625.000	375.000
Cecilia Jaramillo Cepeda	1.000	1'000.000	625.000	375.000
Cristóbal Jaramillo P.	2.000	2'000.000	1'375.000	625.000
Marcelo Jaramillo Cepeda	1.000	1'000.000	500.000	500.000
T O T A L :	8.000	8'000.000	5'000.000	3'000.000

En relación con el tercer punto del orden del día , la presente Junta Universal de Socios aprueba en forma unánime que se reforme los Estatutos Sociales de la Compañía en el siguiente sentido . - LA SEGUNDA CLAUSULA DIRA : " El objeto social de la Compañía es la fabricación de tejidos de fibras naturales, artificiales y sus mezclas , elaboración de materias primas , confección de toda clase de artículos relacionados con la rama textil , para lo cual podrán abrir Sucursales , Agencias o Depósitos en cualquier parte del País o fuera de él de acuerdo a las conveniencias de la Sociedad : podrá importar y exportar todo tipo de productos afines con la actividad industrial y comercial que desarrolla la Compañía , para lo cual podrá realizar cualquier clase de actos y contratos civiles o de comercio relacionados con el objeto social de la Compañía y que sean permitidos por las Leyes Ecuatorianas " . - LA - TERCERA CLAUSULA DIRA : " El capital social de la Compañía - es de OCHO MILLONES DE SUCRES , dividido en ocho mil participaciones de un mil sucres cada una " . - A petición del señor José Albán Salazar , la presente Junta Universal delega expresamente y por unanimidad para que los señores Marcelo Jaramillo Cepeda y el señor Ingeniero José Córdova Vallejo , Presidente y Gerente de la Compañía respectivamente , procedan a realizar todos los trámites que se requieran para el otorgamiento y le-

NOTARIA
del Dr.
Miguel A. Altamirano A.
Teléfono 513-619
Edificio Pérez Pallares
Quito - Ecuador

galización de todo lo acordado en esta Junta Universal , o sea la admisión de un nuevo socio , el Aumento de Capital Social y la Reforma de los Estatutos Sociales . - Por no - tener más que tratarse , la Presidencia levanta la sesión a las seis de la tarde y se concede treinta minutos para que se redacte el Acta respectiva . Reinstalada la sesión a — las siete de la noche se da lectura al Acta , la misma que es aprobada en todas sus partes por unanimidad , firmando- todos a continuación : firmado) Marcelo Jaramillo Cepeda - Presidente ; f) Ingeniero José Córdova Vallejo - Secreta— rio Gerente ; firmado) Jaime Jaramillo Cepeda ; firmado). José Albán Salazar ; firmado) Doctor Aníbal Cevallos Casta ñeda . - firmado) Señorita Cecilia Jaramillo Cepeda ; fir- mado) Cristóbal Jaramillo Puertas . - Es fiel copia del — original que reposa en el libro de Actas de la Compañía .- Certifico . - (firmado). - Ingeniero José Córdova Vallejo, Gerente - Secretario . - (firmado) Señor Marcelo Jaramillo Cepeda , Presidente " . - (Hasta aquí la minuta , la mis- ma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal) . - Los señores comparecientes ratifican en todas- sus partes la minuta transcrita y que se encuentra firmada por el señor doctor Gualberto Viteri , con Matrícula Profe sional número mil quinientos setenta y seis del Colegio de Abogados de la ciudad de Quito . - Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso ; y leída que les fué íntegramente este- instrumento a los señores comparecientes , por mí el No- tario ; se ratifican y firman conmigo , en unidad de acto,

de todo lo cual doy fe . --- (firmado) . - Ing. José Córdova V. - Cédula de Identidad número diecisiete - cero dieciseis diecinueve cincuenta y dos . - Cédula Tributaria número cero catorce doscientos veinte y dos . - (firmado).- Marcelo Jaramillo Cepeda . - Cédula de Identidad número diecisiete - cero diecisiete sesenta y seis noventa y siete - dos . - Cédula Tributaria número cero cincuenta y cinco seiscientos cuarenta y ocho . - Registro Unico de Contribuyentes de la Compañía PLANITEX : diecisiete - noventa veinte y dos cincuenta y uno noventa y cuatro cero cero uno . - (firmado) . - El Notario , Miguel A. Altamirano A.".--- "Quito , treinta de - Agosto de mil novecientos setenta y seis . - Señor Ingeniero José Córdova Vallejo .- Presente.- Señor Ingeniero: Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Empresa " ECUATORIANA DE TEJIDOS PLANOS CIA. LTDA. PLANITEX en sesión del día de hoy tuvo el acierto de designarle Gerente de dicha Empresa para el período de un año a partir del registro de - su nombramiento, de conformidad con los Estatutos de la Compañía.- Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.- Muy atentamente, (firmado) Marcelo Jaramillo Cepeda , PRESIDENTE DE PLANITEX CIA. LTDA. - - Señor Marcelo Jaramillo Cepeda , PRESIDENTE DE LA EMPRESA - PLANITEX CIA. LTDA.- Presente.- Agradezco por la designación que he sido objeto y prometo desempeñar el cargo fiel y le-- galmente.- Quito, treinta y uno de Agosto de mil novecientos setenta y seis.- (firmado).- Ingeniero José Córdova Vallejo, GERENTE DE PLANITEX CIA. LTDA. - Fecha de Constitución: Veintiuno de Marzo de mil novecientos setenta y cinco . - Fecha

NOTARIA
del Dr.
Miguel A. Altamirano A.
Teléfono 513-619
Edificio Pérez Pallares
Quito - Ecuador

de Inscripción: Veintidós de Julio de mil novecientos setenta y cinco.- Aceptamos conformes los nombramientos encomendados. Con fecha dos de Marzo de mil novecientos setenta y siete se halla inscrito el nombramiento de Gerente otorgado por PLANITEX a favor de José Córdova Vallejo.- Quito, a cuatro de Mayo de mil novecientos setenta y siete.- Piedad O. Gálvez,- La Registradora.- (Sigue el sello).- "Quito, treinta de Agosto de mil novecientos setenta y seis.- Señor Marcelo Jaramillo Cepeda.- Presente.- De mis consideraciones: Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la Empresa PLANITEX CIA. LTDA. en sesión del día de hoy tuvo el acierto de designar a usted Presidente de dicha Empresa , para el período de un año a partir de la inscripción de este nombramiento.- Particular que comunico a Ud. para los fines legales consiguientes.- (firmado). Ing. José Córdova Vallejo, GERENTE DE PLANITEX CIA. LTDA.- Señor Ingeniero José Córdova Vallejo.- Presente.- Señor Ingeniero: Acuso recibo de su comunicación para agradecer por la designación con la que se me ha honrado y prometo desempeñar fiel y legalmente. Quito, treinta y uno de Agosto de mil novecientos setenta y seis.- (firmado) Marcelo Jaramillo Cepeda, PRESIDENTE DE PLANITEX CIA. LTDA.- Fecha de constitución: Veintiuno de Marzo de mil novecientos setenta y cinco. - Fecha de Inscripción: Veintidós de Julio de mil novecientos setenta y cinco.- Con fecha dos de Marzo de mil novecientos setenta y siete se halla inscrito el nombramiento de Presidente otorgado por PLANITEX CIA. LTDA. a favor de Marcelo Jaramillo C.- Quito, a cuatro de Mayo de mil novecientos setenta y siete.- (firmado).

Piedad O. Gálvez . - (Sigue el sello) . --- ENTRELINEAS:- cincuenta.- VALE.

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta PRIMERA COPIA, debidamente firmada y sellada, en Quito, a trece de Mayo de mil novecientos setenta y siete.

El Notario, Miguel A. Altamirano A.

RAZON:- Tomé nota al margen de la escritura cuya copia antecede la aprobación constante - de la Resolución número RL - dos mil ochocientos quince del - señor Secretario General, Encargado de la Superintendencia de Compañías de primero de Junio del presente año.

Quito, a 15 de Junio de 1.977.

El Notario,

Miguel A. Altamirano A.

Dr. Miguel A. Altamirano A.

Con esta fecha queda inscrita la Rsesolución número RL- Dos mil ochocientos quince del señor Superintendente de Compañias del Ecuador de 1 de Junio de 1.977, bajo el número 116 del Registro Industrial tomo 9.- Se tomó nota al

margen de la inscripción número 545 de 22 de Julio de 1.975 a Fs. 2578 Vta. del Registro Mercantil tomo 105.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de Constitución, Reforma de Estatutos y cambio de razón social de la Compañia " ECUATORIANA TEXTIL DE TEJIDOS PLANOS CIA LTDA (PLAMITEX)" Celebrada el 12 de Mayo de 1.977, ante el notario de este cantón Dr. Miguel A. Altamirano A.- Se da así cumplimiento con lo dispuesto en los Art. quinto y sexto de la citada resolución, de comformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 11457.- Quito, a nueve de Agosto de mil novecientos setenta y siete.- LA REGISTRADORA.- Guido D. Gálvez

REGISTRO MERCANTIL QUITO